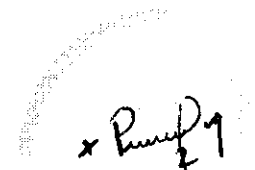


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 135

octubre 02 de 2018

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012333003-2016-00018-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA EUGENIA PINTO BETANCOURT	NACION-RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL NTE DE SIDER Y ARAUCA	Otros Autos Ordena traslado de alegatos		01/10/2018	Conjuez Rafael Colina	
2	810012333003-2017-00007-00	PRIMERA	ACCION EJECUTIVA	ENELAR E.S.P.	COEDECO COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE COLOMBIA S.A.	Otros Autos AUTO CORRIGE HORA DE REANUDAION DE AUDIENCIA INICIAL DEL 17 DE OCTUBRE D E 2018 ALAS 11:12 A.M.		01/10/2018	LUIS NORBERTO - CERMEÑO (E)	
3	810012333003-2018-00001-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR CAMARGO MEDINA	ugpp	Auto que ordena alegar de conclusion AUTO ORDENA ALEGAR DE CONCLUSION		01/10/2018	LUIS NORBERTO - CERMEÑO (E)	
4	810012339000-2018-00082-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROMOTORA ARAUCA S.A.S.	MUNICIPIO DE ARAUCA	Auto rechaza demanda Rechaza la demanda presentada por Promotora Arauca S.A.S. y toma otras determinaciones.		01/10/2018	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	

El anterior Estado se fija hoy ,02 octubre de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 02 octubre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).



MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General